



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión 12 del H. Consejo Técnico
2 de Agosto de 2013

1. Se acordó la siguiente fecha:
Inicio tentativo del semestre 2013-2014: 19 de Agosto de 2013
2. Se acordó por UNANIMIDAD convocar a una próxima reunión el día 7 de Agosto de 2013 a las 8:00 hrs.
3. Se acordó con 6 votos a favor y 1 una abstención, la emisión de un documento para los profesores de la Facultad solicitando entregar a más tardar el 9 de Agosto su plan de trabajo.
4. Se acordó con 6 votos a favor y 1 en contra la emisión de la Convocatoria de Proyectos Internos de la Facultad del semestre 2013-2013.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 12 2013-2013

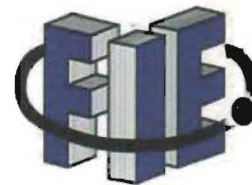
En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **8:00 Hrs.** del día **2 de Agosto de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	
------------------------------	-------------	------------------------------	---	--

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

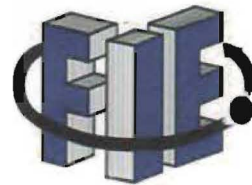
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Determinación de Políticas y fechas para el inicio y operación del semestre 2013-2014.
3. Análisis de los planes de trabajo de los solicitantes de convenio 4.
4. Análisis y en su caso aprobación del Curso Taller para la Certificación de CISCO CCNA.
5. Revisión en lo particular de los Planes de Trabajo de los profesores del ciclo 2013-2013.
6. Asuntos Generales

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.
2. **Determinación de políticas para el inicio y operación del semestre 2013-2014.** La Dra. Elisa comentó que el inicio del Semestre de manera oficial de acuerdo al calendario de la Universidad Michoacana es el 12 de Agosto, sin embargo, de acuerdo a la mecánica de selección de materias se pretende abrir el sistema para los estudiantes del 12-14 de Agosto para iniciar el 15 ó 16 de Agosto, y del 12 al 16 de Agosto iniciar el periodo de permutas, las clases podrían iniciar con los profesores de Tiempo Completo.
El Mtro. Enrique comenta que es importante que se considere el periodo de permutas puesto que ahora se abrirán bastantes grupos del semestre uno, entonces habrá nuevas materias que no estaban contempladas.

Acta 12 13/13 2/8



La Ing. Alejandra Martínez preguntó cuánto tiempo se tarda la administración para contratar a los profesores interinos y cuál será el criterio para la asignación.

A lo que comentó la Dra. Elisa que el criterio es el mismo, se debe cumplir con los requisitos, que las solicitudes tengan los comprobantes y que sean de perfil adecuado dando la prioridad a sindicalizados y definitivos, el tiempo depende de la respuesta de la Secretaría Administrativa, por lo cual considera que tres días sería suficiente.

La Ing. Alejandra pregunta si la lista de materias incluía las materias de los profesores interinos, como por ejemplo, las materias de los profesores Mario Graff y Fernando Ornelas.

La Dra. Elisa comentó que los profesores están contratados por lo cual no saldrán las materias que ellos impartirán.

El Dr. Rincón Pasaye preguntó si ya todos los profesores habían entregado sus cargas de trabajo a lo que contestó la Dra. Elisa que faltan algunos profesores. El Dr. Rincón Pasaye agregó que debido a que en el semestre pasado la Dirección se tomó la atribución de hacer modificaciones de algunas cargas basadas en una circular que envió la autoridad y esto lo debía hacer el Consejo Técnico. Por lo que considera que hay tiempo para revisar los planes de trabajo.

El Dr. Gilberto comentó que en su opinión la Dirección debiera tener una propuesta de calendario y propone que el inicio de clases sea el 19 de Agosto de 2013.

El Mtro. Nicolás comentó que le parecía más adecuada la fecha del 19 de Agosto para el inicio de clase eso daría más tiempo para la organización y propuso que se estableciera una fecha límite para que los profesores que faltaban de entregar su plan de trabajo lo hicieran, para que se pudiera iniciar el trámite para la contratación de los profesores interinos, lo cual debe ir acompañado de una convocatoria.

El Ing. José Luis González solicita el uso de la palabra, lo cual se aprueba con 6 votos a favor (Enrique Baez, Ignacio Franco, José Juan Rincón, Rodrigo Guzman, Nicolás Alvarado y Gilberto González) y 1 abstención (Elisa Espinosa). El Ing. José Luis propuso a los Consejeros que en el calendario que se establezca se respeten los cinco días para realizar permutas, agregó que no pueden ser rígidas la fechas ya que están condicionadas a ciertas políticas, como por ejemplo la autorización de las materias, propone que la fecha de inicio esté condicionada a que se cumpla el periodo de permutas y también debería quedar condicionada a que ese día se publique la Convocatoria del concurso de oposición interno de materias y plazas vacantes. Agregó que dentro de las materias vacantes deberían estar las materias interinas de Mario Graff y Fernando Ornelas, que ellos no tienen derecho a que se les asignen materias como si fueran definitivos se tienen que esperar a que pase el periodo de permutas. Opinó que también se debería conocer todo el mapa de materias, además de las vacantes se debería conocer las materias de cada uno de los profesores y agregó que no se preocuparan por el tiempo en que se tarde la contratación de profesores interinos, porque ya los tiene contratados la Dirección y sólo esperan a que se formalice el proceso.

La Dra. Elisa dijo que la Dirección no tiene contratado a ningún profesor de asignatura para el próximo semestre, que se hace de acuerdo al procedimiento que marca la normatividad vigente.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Jorge Huerta realizó la propuesta sobre la emisión de una convocatoria para proyectos internos y que el 9 de Agosto de 2013 sea la fecha límite para entregar todos los planes de trabajo y la misma fecha para entregar las solicitudes de proyecto y citar a una reunión para el 12 de Agosto.

El Dr. Gilberto comentó que las plaza de Mario Graff y Fernando Ornelas están pendientes ya que si son plazas de origen PROMEP, preguntó ¿quién les estaba pagando a ellos?; agregó que con qué derecho les asignan materias a ellos.

La Dra. Elisa mencionó que los planes de trabajo se pidieron mediante oficio y que faltan muy pocos profesores por entregar, propuso como límite para entrega de los planes de trabajo faltantes el 6 de Agosto y revisarlas el 7 de Agosto para realizar la solicitud de aprobación de las materias el 8 de Agosto esperando tener respuesta a más tardar el 12 de Agosto; agregó que a partir de esa fecha se estaría en condiciones de abrir el sistema para los estudiantes, dar a conocer las materias vacantes e iniciar con el proceso de permutas, e iniciar las clases el 19 de Agosto de 2013.

El Mtro. Enrique propone que se escuchen todas las propuestas que se vierten al Consejo las cuales en su opinión son en el ánimo de iniciar adecuadamente el semestre, se deben cuidar las cuestiones sindicales que no se presenten asignación de materias de manera adecuada debido a que las cargas de trabajo serán revisadas por este Consejo Técnico. Agregó que se debe establecer una fecha para completar las cargas de trabajo para los profesores faltantes considerando la convocatoria de proyectos internos y que considerando la fecha de inicio del semestre del 19 de Agosto, se puede considerar como fecha límite el 9 de Agosto para que los profesores entreguen su carga de trabajo.

La Dra. Elisa opina estar de acuerdo en la fecha de inicio; sin embargo, agrega que su propuesta es que la fecha límite para entrega de planes de trabajo sea el 7 de Agosto.

El Ing. José Luis propuso las siguientes fechas considerando la propuesta de inicio de clases el 19 de Agosto, emitir el oficio de vacantes el 12 de Agosto de 2013, que el periodo de permutas se llevara a cabo del 12 al 16 de Agosto y que al mismo tiempo se preasignaran materias a profesores interinos, técnicos académicos, ayudantes de técnicos y el mismo 19 de Agosto asignar materias a profesores de asignatura y emitir la convocatorias, agregó que el 7 de Agosto se podría establecer una reunión para la revisión de planes de trabajo.

El Ing. Rodrigo comentó que se les había invitado a impartir una materia, que en lo particular su carga cambiaría debido a ello.

La Dra. Elisa manifiesta no estar de acuerdo en que se condicione el inicio de clases, propone iniciar con los profesores de tiempo completo.

El Mtro. Nicolás dijo que es nuestra obligación entregar los planes y es atribución del Consejo revisar los planes de trabajo y puede asignar fechas si algún profesor entrega después se tiene que recibir. Y agrega que se debe dar una fecha pertinente considera que para el 6 de Agosto no lo entregarían los profesores ya que varios pueden reestructurar su plan de trabajo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Enrique propuso que la fecha para entrega de planes de trabajo sea el 9 de Agosto y el Consejo las revise el 12 de Agosto y que se abra la convocatoria si algún profesor no ha terminado su proyecto lo puede proponer de continuación o pueda someter un proyecto nuevo.

El Ing. Ignacio Franco propone que se complementen las propuestas, que el 7 de Agosto se programe una sesión de consejo para revisar todas las cargas ya existentes y dejar para el 9 las cargas faltantes, de esta manera el 7 de Agosto ya se tendría el grueso de las cargas, también se puede dar el caso que algunos maestros no entreguen o se nieguen a entregar sus cargas de trabajo pero no se puede detener el proceso por estos profesores, por esta razón él en algún momento propuso que las convocatorias se separen si es que hay algún conflicto con ellas. Y manifestó no estar de acuerdo con el comentario de la Dra. Elisa de iniciar el semestre si no se cumplen las condiciones, debido a que los alumnos están cambiando de profesor ya que los materias vacantes tardan hasta cinco semanas para asignar un profesor. Agregó estar de acuerdo que tentativamente el 19 de Agosto se inicie el semestre si se cumplen todas las condiciones, ya que se encuentren a más del 50% de profesores y profesores preasignados entonces se tienen las condiciones para iniciar el semestre.

El Mtro. Enrique comentó que lo que se está tratando es que el semestre inicie en tiempo, sin embargo, a ningún maestro se le puede obligar a entregar su carga él se puede esperar hasta el periodo de permutas, entonces se pueden entregar cargas después de estas fechas.

El Mtro. Nicolás propuso que se pasaran a votación las propuestas.

El Ing. Franco reitera la propuesta de revisar los planes ya existentes el 7 de Agosto y el 12 de Agosto se revisan los que faltan y después de las permutas el Consejo Técnico se tiene que volver a reunir debido a que si un maestro cambia materia entonces se generarían nuevas vacantes.

El Ing. José Luis menciona que la lista de las vacantes se puede modificar debido a las permutas o maestros que regresan de permiso o se jubilan.

La Dra. Elisa reitera su propuesta de que se inicien las clases el 19 con todos los profesores de tiempo completo ya que desde su punto de vista unos días si hacen diferencia en el semestre.

El Dr. Rincón Pasaye propone que se agende una próxima reunión para el viernes 16 o lunes 19 de Agosto.

La Dra. Elisa pone a consideración las dos propuestas respecto a las fechas límite para recepción de Planes de Trabajo de profesores faltantes, que sea:

- a).- El 6 de Agosto de 2013
- b).- El 9 de Agosto de 2013

La primera propuesta tuvo un voto a favor (Elisa Espinosa) y la segunda propuesta 6 votos a favor (Enrique M. Baéz, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González), por lo que se aprobó la fecha límite para entrega del plan de trabajo del 9 de Agosto de 2013.

El Ing. Franco propuso que las clases se inicien siempre y cuando se cumplan las condiciones, por ejemplo que por lo menos el 50% de profesores de tiempo completo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Rodrigo propuso que se fijara una fecha para reunión previa al 19 de Agosto de 2013, a lo cual el Mtro. Enrique comentó que el inicio de clases está condicionado a que se estén cumpliendo los tiempo y si se recorren el tiempo de las permutas se recorre la fecha del 19 y agrega que si no se están cumpliendo las condiciones la Presidencia tiene la obligación de convocar al Consejo para revisarlo y propone que el 12 de Agosto se revisen las cargas de trabajo y se tienen toda la semana para revisar si se están cumpliendo las condiciones de lo contrario se puede convocar para el 16 de Agosto.

El Ing. José Luis propone que se convoque a una reunión para el 16 de Agosto para revisar si se están cumpliendo las condiciones para el inicio del semestre para no dejar la responsabilidad en una sola persona. Agregó que el Consejo Técnico debiera revisar el tiempo que un alumno tiene para darse de baja de una materia actualmente el reglamento establece que sean 8 semanas, lo cual es mucho tiempo.

La Dra. Elisa propone que la próxima sesión sea el miércoles 7 de agosto a las 8:00am, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

La Dra. Elisa agrega que se debe establecer la política del número mínimo de alumnos para los cursos, y citó el ejemplo de que el semestre pasado fueron 6 alumnos.

El Ing. Rodrigo comentó que se establezcan los tiempos para que los alumnos se den de baja y establecer que una vez que se den de baja el alumno ya no se pueda inscribir con otro profesor.

El Ing. Franco realizó la propuesta de que una vez que el alumno tenga su horario si se da de baja no se pueda inscribir en ningún otro grupo y que no se abran nuevas grupos de la misma materia. Lo cual se le debe comunicar a los alumnos con tiempo.

La Dra. Elisa comentó que en el semestre pasado se abrieron pocos grupos adicionales a la propuesta inicial, que esto implica mucho trámite ya que se tiene que solicitar a la Secretaría Administrativa, no se abrieron grupos a gusto de profesores y menos para alumnos que no son regulares; respecto al asunto de darse de baja, los alumnos aluden al reglamento, pero se puede usar la estrategia que comenta el Ing. Franco de que no se pueda dar de alta en otra materia igual una vez operada la baja.

El Mtro. Nicolás propone que se pongan fechas y no se puede ir en contra de lo que está reglamentado, y distinguir entre los mínimos y máximo en materias y laboratorios ya que no es lo mismo.

La Ing. Alejandra comenta que es importante fijar estos límites debido a que no hay suficiente material en los grupos de laboratorios.

La Dra. Elisa comenta que para el caso de los laboratorios ya está determinado el número de alumnos, de acuerdo a las posibilidades de atención de los laboratorios.

El Ing. José Luis preguntó si las fechas propuestas quedaron aprobadas porque lo único que él se pudo dar cuenta es que habrá una reunión el 7 de Agosto y propone que se formalice y se emita un oficio por parte del Consejo Técnico respecto a los planes de trabajo, además del punto que comentó Enrique Báez respecto a si se aprueba la Convocatoria de Proyectos Internos.

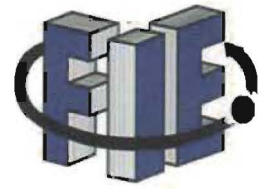
El Ing. Franco comentó que en su opinión en ese sentido fue la votación, por lo cual está aprobado o que se precise. Respecto a las políticas se debe prestar atención a los alumnos que

Acta 12 13/13 6/8



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



reservan su carga entonces propone que se les pida a los alumnos su carga aprobada, puesto que hay alumnos que no se inscriben a todas las materias, lo cual implica que le quite el lugar a otro alumno. Y propone que se plantee esta estrategia y que esto se pase al pase al SIIA.

El Mtro. Nicolás propone que en el ánimo de avanzar que se planteen los esquemas y que se les dé a conocer a los alumnos; sin embargo se debe planear.

Solicitó el uso de la palabra el Mtro. Samuel Pérez lo cual se aprobó por UNANIMIDAD, el Mtro. Samuel comentó que vale la pena planear como meta, iniciar el análisis de fondo de algunas cuestiones, se deben analizar con calma ver hasta donde vale la pena pasar el control al SIIA. Es importante que se establezcan las fechas para darles claridad a los alumnos para evitar el desánimo. Y opinó que se debería ver que grupos de alumnos podrían arrancar, puesto que hay muchas diferencias entre los grupos de los primeros semestres a los últimos semestres.

El Ing. Franco reiteró que el alumno que se da de baja no pueda inscribirse en otra materia.

El Ing. José Luis agregó que se debería notificar a la Secretaría Académica cuando un alumno no se presente las dos primeras dos semanas para resolver esos casos.

El Mtro. Nicolás preguntó que si se lanzaría una nueva convocatoria o será la misma, por otro lado presentó un documento y propone que se envíe a los profesores, ya que la Dirección envió un documento, lo que le preocupa es que la atribución es del Consejo respecto a la aprobación de las cargas de trabajo, en este sentido es la propuesta de enviar el documento a los profesores sobre la entrega de las cargas de trabajo.

El Mtro. Enrique Báez comentó que el documento tiene la finalidad de dar a conocer a los compañeros las políticas donde se incluyen algunas fechas para la entrega de planes de trabajo en tiempo y forma para iniciar la clases tentativamente el 19 de Agosto y debe incluirse la convocatoria para los profesores que no tiene proyecto lo incluyan y que quede la fecha del 9 de Agosto la entrega de proyectos y propone que se envíe el día de hoy.

El Dr. Gilberto comentó que la Finalidad del documento es dar a conocer a los profesores que también se puede reducir las horas de materias. Ya que el comunicado de Rectoría sólo toma en cuenta los proyectos de investigación.

La Dra. Elisa comentó que efectivamente el Consejo Técnico es quien aprueba los planes trabajo siempre y cuando se cumpla con el Reglamento y propuso que se modificara el documento presentado por el Mtro. Nicolás en el punto 3.

El Ing. José Luis propuso la modificación del documento de la siguiente manera: *"dicho ajuste podrá contemplar el incremento o decremento de horas clase, inclusión de nuevas comisiones o proyectos de investigación de acuerdo al artículo 52 inciso d y además con base a la convocatoria interna"*.

La Dra. Elisa propone que el texto quede hasta el inciso "d", no le parece adecuado el resto del texto.

El Mtro. Nicolás propone que la última parte quede simplemente como la reglamentación vigente.

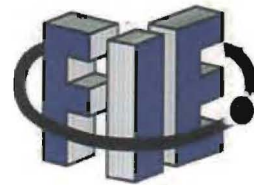
El Ing. José Luis propuso que en el documento al final se agregue una frase en la que se mencione que las fechas se podrán modificar si hay una eventualidad en el inicio de clases, en este caso propuso al Consejo que se convoquen fuera de la Universidad para tomar acuerdos.

Acta 12 13/13 7/8



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa que si es un comunicado por parte del Consejo Técnico ella lo debe firmar como Presidente del Consejo Técnico.

La Ing. Alejandra propone que se apruebe la convocatoria de proyectos internos de la FIE.

Se propuso la emisión del documento de aviso, el cual se aprueba con 6 votos a favor (Enrique M. Baéz, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y 1 abstención (Elisa Espinosa).

La Dra. Elisa manifestó no estar de acuerdo en la aprobación de la Convocatoria debido a que se le acaba de entregar la propuesta, a lo que respondió el Mtro. Nicolás que era la misma del semestre pasado.

El Ing. José Luis propuso que no sea la convocatoria que se acaba de entregar la que se apruebe, sino la que se aprobó el semestre pasado y que sólo se adecuen las fechas.

La Dra. Elisa puso a consideración la propuesta de los consejeros de emitir una Convocatoria de Proyectos Internos, en los mismos términos de la del semestre anterior, adecuando las fechas, de manera que se reciban proyectos hasta el 9 de agosto, lo cual se aprueba con 6 votos a favor (Enrique M. Baéz, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y 1 voto en contra (Elisa Espinosa).

Siendo las 10:45 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión ordinaria sin haber cubierto todos los puntos del orden del día.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Acta 12 13/13 8/8

Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 2 de Agosto de 2013
SESIÓN 12 ordinaria/2013-2013

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 2 de Agosto de 2013
SESIÓN 12 ordinaria/2013-2013

Grado	Alumno	Nombre	Firma
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	
5º Grado	Propietario		
	Suplente		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario		

Morelia, Mich., a 2 de agosto de 2013

C.

Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la U.M.S.N.H.

P R E S E N T E .

Por este medio, y por acuerdo de este H. Consejo Técnico en sesión celebrada el viernes 02 de agosto de 2013, se le informa que:

1.- Con el propósito de iniciar las clases del semestre 2013-2014 el día 19 de agosto del presente, de la manera más adecuada posible, con base en las atribuciones que tienen los Consejos Técnicos, entre ellas la de aprobar los planes de trabajo del Personal Académico; se le comunica que la fecha límite para entregar su plan de trabajo será el día 09 de agosto de 2013 a fin de que este consejo pueda terminar de revisarlos el día 12 de agosto de 2013.

2.- En alusión a la circular No. 04/2013 signada por diversas autoridades superiores (se anexa copia), queremos señalar que los planes de trabajo serán aprobados por este H. Consejo Técnico, con base a la normatividad correspondiente encuadrada en el Marco Jurídico de la UMSNH (Art. 23 de la Ley orgánica, Art. 47 y Título Séptimo del Estatuto Universitario y Reglamento General del Personal Académico), sin menoscabo de lo expresado en la cláusula 28 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre la UMSNH y el SPUM, que textualmente dice " ... **Podrá reducirse** el número horas en los distintos casos, cuando al Profesor e Investigador se le encomienden trabajos de investigación o comisiones académicas diversas, de tal manera que no exceda del total del trabajo de 40 (cuarenta) horas por semana a la vez. **En tanto la Universidad no pueda llevar a cabo los trabajos de investigación correspondientes, se podrán aumentar** las horas de clase en cualquiera de las categorías hasta un máximo de 25 (veinticinco) horas, de tiempo completo y 12 (doce) horas, de medio tiempo..."

3.- En caso de que su propuesta de plan de trabajo no cumpla con lo anterior, se le solicita que acuda con el Secretario Académico de la Facultad de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente y a más tardar el día 9 de agosto del año en curso, para acordar el eventual ajuste que correspondiese, respetando lo mencionado en el punto anterior, (dicho ajuste podrá contemplar el incremento o decremento de horas de clase, inclusión de nuevas comisiones o proyectos de investigación con base en la convocatoria interna.)

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Gilberto González